NOTA IMPORTANTE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 019 DE 2026

La Junta de Licitaciones, se permite informar las modificaciones requeridas al presente proceso de contratación el cual tiene como objeto:

ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LAS PERSONAS, LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUESEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL, CONTRACTUAL O REGLAMENTARIA.

Por lo anterior, y en atención a las observaciones formuladas por los interesados dentro del término previsto en el cronograma del proceso de selección, la Universidad considera procedente realizar precisiones, aclaraciones y ajustes al Pliego de Condiciones, con el fin de garantizar la adecuada interpretación de sus disposiciones, la transparencia del proceso, la pluralidad de oferentes y la correcta estructuración de las propuestas.

1. Numeral 2.3.1 Experiencia Especifica del Proponente

Se incorpora nota en los siguientes términos:

NOTA 1: *Como referencia en la evaluación se tendrá en cuenta el cálculo con la siguiente tabla como referencia histórica del salario mínimo. La experiencia de los proponentes podrá acreditarse con contratos ejecutados durante los últimos quince (15) años contados hacia atrás desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.*

Año	Salario Mínimo (COP)	Norma que lo fijó
2026	$ 1.750.905	Decreto 1469 de 2025
2025	$ 1.423.500	Decreto 1572 de 2024
2024	$ 1.300.000	Decreto 2292 de 2023
2023	$ 1.160.000	Decreto 2613 de 2022
2022	$ 1.000.000	Decreto 1724 de 2021
2021	$ 908.526	Decreto 1785 de 2020
2020	$ 877.803	Decreto 2360 de 2019
2019	$ 828.116	Decreto 2451 de 2018
2018	$ 781.242	Decreto 2269 de 2017
2017	$ 737.717	Decreto 2209 de 2016
2016	$ 689.455	Decreto 2552 de 2015
2015	$ 644.350	Decreto 2731 de 2014
2014	$ 616.000	Decreto 3068 de 2013
2013	$ 589.500	Decreto 2738 de 2012
2012	$ 566.700	Decreto 4919 de 2011

2. Ajuste Anexos No. 1 y 2

Se ajustan los siguientes anexos conforme la atención de observaciones:

- Anexo No. 1 Condiciones Técnicas Básicas Obligatorias

Cordialmente,

(original firmado)
JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO
Presidente, Junta de Licitaciones y Contratos
Universidad del Cauca

Proyecto y Revisó: Jairo Rojas – Firma Corredor de Seguros
Proyecto y Revisó: Alexandra Morales – Firma Corredor de Seguros